II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

21561

ORDEN de 26 de julio de 1878 por la que se dis-pone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Comandante de Oficinas Militares don Fernando Cuartero Ambrós.

Sr.: Habiéndole sido concedida la vuelta al servicio Excmo. Sr.: Habiéndole sido concedida la vuelta al servicio activo del Ejército por Orden del Ministerio de Defensa número 8.318/185/78, conforme dispone el apartado c) del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estadonúmero 172). Causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior —Jefatura Provincial de Protección Civil de Baleares— (Palma de Mallorcal, el Comandante de Oficinas Militares don Fernando Cuartero Ambrós.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1978.—P. D. el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera. Excmo

Excmo, Sr. Ministro del Interior.

MINISTERIO DE JUSTICIA

21562

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, don Cándido García

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Cándido García Moreno, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, en situación de suspenso, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 55 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General ha resuelto declararle en situación de excedencia voluntaria por tiempo no inferior a un año. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1978.—El Director general, Fernando Cotta v Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Juzgado de Paz, don José Maria Fernández Romero. 21563

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, y teniendo en cuenta el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se declara jubilado por imposibilidad física, de acuerdo con lo establecido en el artículo 88-2 del Reglamento Orgánico del Secretariado de 12 de junio de 1970, a don José María Fernández Romero, por reunir las condiciones que exige el artículo 20 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de julio de 1978.—El Director general, José María Gil-Albert Velarde.

Ilmo. Sr. Jese del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

21564

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se decara excedente voluntario en el Cuerpo Especial Facultativo de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por haber sido nombrado Notario de Baracaldo, a don Angel Lucini Casales.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Angel Lucini Casales, Letrado del Cuerpo Especial Facultativo de la Dirección Ge-neral de los Registros y del Notariado, número de Registro de Personal AloJU11, por la que solicita la excedencia voluntaria en dicho Cuerpo por haber sido nombrado en concurso ordinario Notario de Baracaldo.

Esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo único, número 2 c), del Decreto de 12 de diciembre de 1958 y de conformidad con lo establecido en los artículos 264 de la Ley Hipotecaria y 45 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, texto artículado aprobado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, ha acordado conceder a don Angel Lucini Casales en el Cuerpo de Letrados de la Dirección General de los Registros y del Notariado, con fecha 5 de julio de 1978, día anterior al de su prevista posesión en el nuevo cargo, la excedencia voluntaria que solicita.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V.I. muchos años Esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que le

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1978.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Subdirector general, Jefe de la Inspección Delegada de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

MINISTERIO DE HACIENDA

21223

RESOLUCION de la Subsecretaria de Hacienda por la que se dispone la publicación de la relación de (Continueción.) funcionarios integrados en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, ordenada según el tiempo de ser iclos efectivos prestados en el Cuerpo de procedencia. (Continuación.)

Realizadas las terceras y últimas pruebas selectivas a que alude la norma cuarta del artículo segur.do del Real Decreto 2848/1976. de 26 de noviembre, y nombrados funcionarios de carrera los que las superaron, ha llegado el momento de cumplir lo dispuesto en su artículo tercero, por el que se regula la integración en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, sobre la formación y publicación en el Boletín Oficial del Estado de la relación de los funcionarios integrados en dicho Cuerpo. En consecuencia, he tenido a bien resolver:

Primero. La publicación en el Boletín Oficial del Estado-de la lista de funcionarios integrados en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública que a continuación se reseña; y

Segundo. Conceder un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación antes citada, para que los interesados puedan formular las reclamaciones que consideren pertinentes, que dirigirán al Servicio Central de Personal de este Ministerio, sito en esta capital, paseo del Prado, 6, sexta planta.

Madrid, 12 de julio de 1978.—El Subsecretario, P. D., el Inspector general de Hacienda, Alfonso Gota Losada.